

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104822

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'María de los Ángeles Palma Irizarry', written over a horizontal line.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 104822	
2. Valido hasta 17-Ago-20	
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION) CAZAFARIS, S DE RL DE CV y/o Rodrigo Lopez Sainz		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION) CAZAFARIS S DE RL DE CV	
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)		6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO	
5. Condiciones Especiales		5a. Objetivo de la transacción Trofeos de Caza (H)	
5b. Estampilla de Seguridad N°		5b. Estampilla de Seguridad N°	

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)			10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
1 HARTMANN'S ZEBRA <i>Equus zebra hartmannae</i>	TROFEOS DE CAZA (piel (1), piel (1))			II W	2 Pieza	
12 País de origen* NAMIBIA (REPUBLICA DE)	Permiso N° 0061295	Fecha 08 - Nov - 2019	12a. País de la última reexportación NAMIBIA (REPUBLICA DE)	N° de Certificado 0061295	Fecha 08 - Nov - 2019	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2						
3						
4						
5						

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
Directora General de Vida Silvestre
MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY
FSe1Kf2TogTY4hMJw+rs7GijrJ+V1hq2nx
8CN0kPCxEVcW0vLjV8Oxh9FxJh8vMqI2
KNm9CKnp
0tScbKSpGKKW4bNwW/GFI8pJaKfxn91sn
TeaVTiuOb8aBZG/KD92kERnSKVe0+57A
LbNooq6BJ0E

CIUDAD DE MÉXICO 17-FEB-20
LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Importación Definitivos	15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo
TIJUANA, B.C., AEROPUERTO INTERNAL. CD. DE MEXICO, CD. DE MEXICO, GUADALAJARA, JAL.	
Puerto de: Entrada	Fecha
	FIRMA
	Sello y cargo oficial

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220205091000141|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|17/02/2020 |14:30:52|CAZ131202JX7|CAZAFARIS S DE RL DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|PAIA740924144|MARIA DE LOS ANGELES|PALMA|IRIZARRY|Directora General de Vida Silvestre|ACEPTADA|MX 104622|15/08/2020 |De importación|Definitivos|CAZAFARIS, S DE RL DE CV y/o Rodrigo Lopez Sainz|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|JALISCO|CAZAFARIS S DE RL DE CV|VALLE DE LOS CLAVELES 2429 45138 JARDINES DEL VALLE JALISCO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) ||Trofeos de Caza (H)|TIJUANA, AGUASCALIENTES, AGS., AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|HARTMANN'S ZEBRA|Equus zebra hartmannae|TROFEOS DE CAZA (piel (1), piel (1),|2|Pieza|NAMIBIA (REPUBLICA DE)|NAMIBIA (REPUBLICA DE) |0061295|08/11/2019 |0061295|08/11/2019 || VV]